

una por una, los investigadores volverán una y otra vez a este libro como marco perspectivo de referencia para interpretar el pasado oscuro y trágico de Mesoamérica suroriental.

— W. George Lovell
Queen's University de Canadá

A propósito del ensayo de Robert Wasserstrom

Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica es el producto de un simposio celebrado en octubre de 1980. En esa reunión, una docena de antropólogos e historiadores presentó ponencias sobre temas muy diversos, con comentarios a cargo de una distinguida junta directiva: Arturo Warman, Woodrow Borah y Eric Wolf. Ocho de estas intervenciones están incluidas en este volumen editado por los organizadores del simposio, Murdo MacLeod y Robert Wasserstrom. El comentario y las ponencias de Martin Diskin, Ronald Spores, Marcello Carmagnani y Luis Aboites no se incluyeron en el libro.

De los ocho ensayos publicados, tres se centran en Yucatán y las tierras bajas mayas, otros dos en Chiapas y tres en Guatemala. Aunque algunos artículos son historiográficos y otros presentan teorías originales, todos comparten interesantes temas comunes. Uno es la economía política: la historia de la tenencia de la tierra por parte de los españoles y por parte de los indígenas, la de las instituciones creadas para movilizar la mano de obra indígena, y la de los mercados y la relación de las economías locales con los sistemas regionales e internacionales. Otro es la demografía; no sólo los patrones cíclicos de crecimiento y disminución de población, sino también los patrones de migración interna, dispersión de asentamiento y huida hacia las zonas fronterizas. El tercero es la periodización. Esta reseña se centrará en Chiapas, especialmente en el artículo de Robert Wasserstrom, y comparará los cambios ocurridos en la provincia con los que ocurrieron en otras partes.

Robert Wasserstrom es un antropólogo iconoclasta cuya obra *Class and Society in Central Chiapas* lo señaló como renegado entre sus antiguos

colegas del Harvard Chiapas Project.³¹ Haciendo una crítica severa de la falta de historicismo en gran parte de la etnografía de los tzotziles y los tzeltales, argumenta que la cultura y la sociedad mayas contemporáneas deben ser entendidas como el producto de más de cuatro siglos de cambio económico y político. Usando fuentes primarias de los archivos de San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, la ciudad de México y la ciudad de Guatemala, así como materiales publicados, Wasserstrom propone que muchos elementos de la vida social y cultural reciente no son vestigios del pasado colonial ni de la preconquista. Son, más bien, adaptaciones a las presiones de la agricultura comercial y de la interferencia política de los ladinos; presiones que comenzaron en el siglo XVI, pero que se intensificaron en el siglo XIX y a principios del XX.

No es de extrañar que algunos antropólogos relacionados con el Harvard Chiapas Project hayan atacado la obra de Wasserstrom con igual ardor. Victoria Bricker, por ejemplo, en una reseña casi furibunda aparecida en *Ethnohistory*, declaraba que el libro de Wasserstrom no tenía ningún valor, condenando el uso de la evidencia que éste había hecho y poniendo en tela de juicio su perspectiva analítica.³² Sin embargo, muchos historiadores han acogido con agrado el estudio por su contribución a la historia de una región descuidada por esta disciplina. En efecto, la erudición de Wasserstrom es importante y valiosa. Sólo Henry Favre ha ofrecido una obra de trascendencia comparable, si bien *Cambio y continuidad entre los mayas de México* hizo mucho menos uso de documentos históricos y fue escrita antes de la gran profusión de historia social colonial y del siglo XIX que inspira gran parte de la investigación de Wasserstrom.³³ Aunque Victoria Bricker ha usado registros documentales en su estudio del ritual y el simbolismo mayas, no ha intentado estudiar el contexto social y económico más amplio que dio contorno a las formas culturales específicas que le interesan.³⁴ *Class and Society in Central Chiapas* presenta en detalle la primera visión de conjunto de la historia social de Chiapas de la post-conquista, y el estudio sistemático que hace Wasserstrom de los

³¹ (Berkeley: University of California Press, 1983).

³² *Ethnohistory* 32 (1985): 383-384.

³³ Henri Favre, *Cambio y continuidad entre los mayas de México* (México: Siglo Veintiuno Editores, S.A., 1973).

³⁴ Victoria Reifler Bricker, *The Indian Christ, The Indian King: The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual* (Austin: University of Texas Press, 1981), capítulo 5.

materiales de archivo —muy notablemente de los que se encuentran en el Archivo Diocesano de San Cristóbal— representa una contribución original e inestimable.

El artículo que aparece en *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica* titulado "Spaniards and Indians in Colonial Chiapas, 1528-1790", es un resumen de los capítulos del 1 al 4 de *Class and Society in Central Chiapas*. El tono aquí es menos combativo, pero aquéllos que se acerquen por primera vez a la obra de Wasserstrom aún encontrarán un buen estudio de la historia de la colonización española y del desarrollo económico colonial desde principios del siglo XVI, cuando fueron distribuidas por primera vez las encomiendas, hasta finales del siglo XVIII, cuando fue abolido el cargo de alcalde mayor. El autor presta especial atención a la conducta de los alcaldes mayores y de los curas párrocos dominicos y proporciona una gran cantidad de material nuevo sobre la historia de los *repartimientos de efectos* en la provincia. El ensayo también examina el impacto del dominio español en las comunidades tzeltal y tzotzil de las tierras altas centrales, concentrándose en la gran rebelión tzeltal de 1712 y en las prácticas sincréticas de la religión maya —tema que trató más a fondo en su artículo "Ethnic Violence and Indigenous Protest: The Tzeltal (Maya) Rebellion of 1712".³⁵

Este estudio de historia regional está formulado por un razonamiento muy provocativo, el cual se refiere a algunas cuestiones analíticas importantes de la historia social y económica colonial. En su conclusión, Wasserstrom afirma:

A diferencia de los indios de Oaxaca, quienes según William Taylor 'todavía eran agricultores autosuficientes en vísperas de ... la independencia', los pueblos indígenas de Chiapas central hacía mucho tiempo que habían abandonado sus ocupaciones económicas y agrícolas tradicionales. (pág. 117)

Los tzotziles y los tzeltales fueron obligados a hacer esto —sostiene Wasserstrom— primero bajo las presiones de la producción azucarera en expansión y la ganadería a finales del siglo XVI y, luego, después de la decadencia de la sociedad española local a principios del siglo XVII, bajo el peso de los *repartimientos de efectos* organizados por los alcaldes mayores:

A falta de una competencia seria por parte de terratenientes privados, los alcaldes mayores de Chiapas crearon una red muy sofisticada de

³⁵ *Journal of Latin American Studies* 12 (1980): 1-19.

plantaciones, mercados y fabricantes. E increíblemente crearon esta red sin comprar ni una vara de tierra o una bestia de carga. (pág. 118)

Wasserstrom sugiere, por lo tanto, que hubo una transformación fundamental en la estructura de la vida económica tradicional entre los mayas del área central de Chiapas a partir de finales del siglo XVI y que las principales fuerzas que dieron forma a esa transformación fueron las actividades intrusas del gobierno colonial (y la Iglesia), así como las presiones de una economía de mercado en expansión.

Como señalan los editores en su introducción, esta perspectiva pone en tela de juicio la opinión común de que los pueblos indígenas del sur de Mesoamérica pudieron perpetuar mejor sus sociedades y culturas distintivas precisamente porque la comercialización de las economías regionales no estaba tan desarrollada como en el área central de México y porque la presencia de poblaciones españolas más pequeñas aligeraban el peso del dominio colonial. Aunque respetamos la erudición de Wasserstrom y admiramos su sinceridad e independencia intelectual, no estamos de acuerdo con su conclusión. Para sondear nuestras reservas en cuanto a su análisis, nos gustaría examinar tres cuestiones: (1) la cuestión de la diversidad regional en Chiapas durante la época colonial; (2) la cuestión de la periodización; y (3) la cuestión de la documentación y conceptualización de cambios en las economías tradicionales de los tzeltales y los tzotziles.

Hasta 1760, Chiapas (excluyendo Soconusco, provincia separada antes de la independencia) fue administrada como una sola alcaldía mayor. La jurisdicción incluía no sólo las tierras altas centrales —donde estaba situada la capital, Ciudad Real— sino también la cuenca del río Grijalva y la meseta occidental. La diversidad en el entorno físico determinó los patrones de asentamiento y de desarrollo económico tanto antes como después de la llegada de los españoles. La mayoría de los pueblos indígenas principales —incluyendo la capital chiapaneca de Chiapa, las comunidades zoques de Tuxtla y Quechula y el pueblo tzotzil de Ixtapa— estaba situada en la cuenca del río Grijalva, importante ruta comercial de la preconquista, a lo largo de la cual los españoles construyeron una parte del Camino Real. Estos siguieron siendo pueblos importantes a lo largo del período colonial, y algunos (Chiapa y Tuxtla, por ejemplo) atrajeron a pobladores españoles y especialmente mestizos. La meseta occidental, ocupada por los zoques, era ideal para el cultivo del cacao y de la cochinilla. Era indiscutiblemente la región más productiva de la Chiapas indígena, y siguió siendo el centro productor de cacao después de la conquista. Tecpatlán, situado aquí, era

el segundo pueblo indígena de la provincia después de Tuxtla.

En las tierras altas centrales también hay una diversidad ecológica significativa. Aunque la meseta está dominada por las montañas, en los extremos del sur y del este hay valles extensos que ofrecen temperaturas más templadas. Fue aquí, en Ciudad Real y en Ocosingo, donde estuvo concentrado el asentamiento español, así como en Comitán, donde se abre una extensa llanura que separa las tierras altas centrales en Chiapas de los Cuchumatanes en Guatemala. Por otra parte, la mayoría de las comunidades tzotziles y tzeltales estaba en elevaciones mayores.

El ensayo de Wasserstrom trata explícitamente de las tierras altas centrales. Empero, para apoyar su razonamiento sobre la transformación de la economía tradicional de los tzeltales y los tzotziles, introduce evidencia de otros distritos, especialmente de Chiapa y Tuxtla. Al hacerlo, enturbia algunas distinciones importantes en los patrones regionales de desarrollo económico y asentamiento español. Estas distinciones son ya evidentes en la literatura de la primera parte del siglo XVII. Thomas Gage, por ejemplo, señaló un contraste muy marcado entre Ciudad Real, "una de las ciudades más pobres de toda América" y Chiapa, a la cual calificó de "muy rica" y describió como un centro floreciente de la producción agrícola y del comercio.³⁶ Otras fuentes indican que ésta no era sólo una "hipérbole gagiana".

La pobreza de los ciudadanos españoles está documentada por sus peticiones para la restauración de las concesiones de encomienda y sus solicitudes de caridad real.³⁷ Asimismo, la aparente decadencia de la economía local de la capital está dramáticamente sugerida por cifras que muestran que la población de vecinos de Ciudad Real disminuyó de 280 en 1611 a sólo 50 en 1657.³⁸ Por contraste, sabemos que los caciques indígenas de

³⁶ J. Eric S. Thompson, *Thomas Gage's Travels in the New World* (Norman: University of Oklahoma Press, 1969), pág. 146.

³⁷ Véanse: AGI, Guatemala 161, "Obispo de Chiapa a la Audiencia" (30 de noviembre de 1595); AGI, Guatemala 161, "Cabildo de Ciudad Real a Audiencia" (17 de enero de 1583); y Kevin Gosner, "Soldiers of the Virgin: An Ethnohistorical Analysis of the Tzeltal Revolt of 1712" (Tesis de doctorado, University of Pennsylvania, 1984), pp. 39-40.

³⁸ Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973), pág. 218; y Peter Gerhard, *The Southeastern Frontier of New Spain* (Princeton: Princeton University Press, 1979), pág. 161.

Chiapa y Tuxtla disfrutaban de una situación de relativa prosperidad durante el mismo período, criando ganado, cultivando cacao y otros cultivos y participando en el comercio. Este tipo de desarrollo atrajo el asentamiento español y, como señala correctamente Wasserstrom, las atenciones avaras de los alcaldes mayores.

Por consiguiente, la evidencia sugiere que por lo menos el ritmo de la comercialización varió dentro de la provincia, lo cual parece haber contribuido a formar contrastes significativos en la estructura de las sociedades indígenas. Mientras que las élites chiapaneca y zoque estaban estableciendo propiedades privadas, produciendo artículos para el mercado y consolidando su posición social, el cargo de cacique virtualmente desapareció entre los tzeltales y los tzotziles, no habiendo en la actualidad ningún registro de propiedad privada entre sus principales. El contexto de las relaciones entre españoles e indígenas también fue distinto, ya que en las tierras altas la población española disminuyó y el asentamiento ladino estuvo bastante circunscrito, limitado a los valles cercanos a Ciudad Real, a Ocosingo y a la llanura de Comitán.

A Wasserstrom le hace falta aclarar estos contrastes. Mientras que los hechos de la cuenca del río Grijalva parecen respaldar su tesis principal, no ocurre lo mismo con la evidencia de una aparente decadencia de la economía de las tierras altas a principios del siglo XVII, ni con lo que sabemos acerca de las consecuencias sociales de esa decadencia. Esto nos lleva al problema de la periodización, ya que una de las cuestiones que no quedan claras es cómo cambió la economía de las tierras altas entre 1611 y 1712. Wasserstrom ofrece pocos indicadores para delimitar períodos significativos en el proceso de cambio económico. Sugiere que Chiapas no entró en una depresión en 1580, a diferencia del área central de México; señala el éxodo de pobladores españoles a mediados del siglo XVII; y sostiene que la abolición del cargo de alcalde mayor —y con él el repartimiento de efectos— marcó el fin del monopolio de éstos sobre la producción indígena. Empero, trata en general el período de 1528 a 1790 como una especie de *continuum*, sugiriendo que los cambios estructurales ocurrieron tempranamente y se intensificaron con el transcurso del tiempo.

Nuestra opinión es que su análisis exige una mejor consideración de la periodización y podría haber seguido el ejemplo de otros colaboradores de este libro, especialmente de Murdo MacLeod y Nancy Farriss. Sus estudios ofrecen algunas perspectivas interesantes para la historia de Chiapas durante la época colonial. Murdo MacLeod, por ejemplo, delimita tres

períodos claves en su ensayo sobre Guatemala. El primero (de 1620 a 1680) fue un período de crisis económica, caracterizado por la caída de las exportaciones, especialmente de cacao, y la reducción de suministros de productos alimenticios, todo provocado por la disminución de las poblaciones indígenas. El segundo, desde finales de la década de 1680 hasta la década de 1720, lo califica de período "intrincado". A pesar de una nueva crisis monetaria, de nuevas epidemias y de una serie de fracasos agrícolas, también parece haber una reactivación del comercio y la agricultura comercial, ya que los tributos fueron recaudados más eficientemente, se intensificaron las derramas y los repartimientos de efectos, los comerciantes privados se volvieron más activos y se hicieron nuevos esfuerzos para reclutar mano de obra para los obrajes de añil. En la década de 1730 desaparece toda ambigüedad y un tercer período, uno de expansión comercial, estaba en camino.

MacLeod también relaciona su discusión de la periodización con un análisis de las variaciones regionales, y es aquí donde su obra parece especialmente relevante para Chiapas. Argumenta que la disminución de la actividad económica afectó a las comunidades indígenas en formas distintas. Cerca de las áreas donde (a causa de la huida de las ciudades) los asentamientos rurales españoles y mestizos se extendieron, los indígenas empezaron a trabajar en mayores cantidades en propiedades agrícolas y estuvieron sujetos más a menudo al sistema de trabajo del repartimiento. Pero en las áreas alejadas de los asentamientos ladinos, en los Cuchumatanes y Verapaz, las comunidades indígenas —arguye MacLeod— estuvieron descuidadas. Con las presiones del mercado reducido, pudieron "reconstituir culturas bastante autónomas", aprovechándose de instituciones tales como la cofradía y la caja de comunidad para fortalecer la solidaridad comunitaria.³⁹ Con la reactivación económica de la década de 1690 y especialmente después de 1730, estos contrastes regionales se hicieron menos significativos, ya que las comunidades indígenas del norte y del oeste empezaron a experimentar muchas de las presiones que sus contrapartes del sur habían encontrado un siglo antes.

Este patrón parece familiar y nos atreveríamos a sostener que la historia social y económica de Chiapas del siglo XVII refleja la de Guatemala,

³⁹ Véanse: AGI, Guatemala 161, "Obispo de Chiapa a la Audiencia" (30 de noviembre de 1595); AGI, Guatemala 161, "Cabildo de Ciudad Real a Audiencia" (17 de enero de 1583); y Gosner, "Soldiers of the Virgin: An Ethnohistorical Analysis of the Tzeltal Revolt of 1712", pp. 39-40.

con cambios ocurridos entre los tzotziles y los tzeltales de las tierras altas centrales que son análogos a la experiencia de los quichés y otros hablantes de las lenguas mayas de los Cuchumatanes y Verapaz. A su vez, los cambios ocurridos entre los chiapanecos y los zoques parecen semejantes a los cambios que sorprendieron a los mayas que vivían cerca de Santiago y en el oriente de Guatemala. El año 1620 marca el comienzo de la decadencia económica de Guatemala y coincide con el comienzo del éxodo español de Ciudad Real. El período de 1680 a 1730 es también uno de confusión en Chiapas, ya que aunque los *repartimientos de efectos* (como sugiere la evidencia y sostiene Wasserstrom) se intensifican en este lapso, no hay muchos otros signos de que la actividad económica se estuviera recuperando y existen pocas razones para creer que los mercados locales estuvieran mejorando realmente. No está claro cuándo exactamente mejoró la economía, pero en la década de 1770 la población española de Ciudad Real iba en aumento y la tenencia de la tierra de los españoles en las tierras altas centrales se estaba extendiendo dramáticamente.

Nancy Farriss, quien escribe sobre el Yucatán de la época colonial, también ve algunos contrastes importantes en la historia económica de los siglos XVII y XVIII. Considera que durante la mayor parte del período colonial la península estuvo condenada “al aislamiento comercial y a la pobreza” (pág. 7). La agricultura comercial estaba pobremente desarrollada, los españoles siguieron dependiendo de la encomienda para los productos alimenticios en el siglo XVIII, y hubo pocas presiones sobre las tierras o el trabajo de los indígenas. Bajo estas condiciones, los maya-yucatecos estuvieron relativamente libres para seguir varias estrategias que aseguraron su supervivencia biológica, social y cultural. Los líderes de esta empresa fueron la élite nativa, los *batabs* o caciques, quienes conservaron su autoridad tradicional controlando los cabildos y cofradías recientemente introducidos, y usaron estas instituciones para acomodarse a las exigencias españolas y mantener el ritual religioso tradicional. Todo esto cambió a finales del siglo XVIII, cuando los Borbones extendieron el libre comercio a la península e introdujeron las intendencias. Una economía más dinámica condujo a una expansión significativa de la tenencia española de la tierra, con nuevas amenazas para la propiedad indígena y nuevos sistemas para reclutar mano de obra nativa. Las reformas burocráticas que acompañaron a la intendencia, especialmente la supresión de las cofradías indígenas, minaron la autonomía política comunitaria y provocaron el colapso de la jerarquía hereditaria tradicional.

Como MacLeod, Farriss considera que con una economía colonial infra-comercializada, las comunidades indígenas tenían la oportunidad de fortalecer instituciones importantes y afianzar su identidad cultural, conservando al mismo tiempo ciertos sistemas tradicionales e integrando nuevas prácticas. También está de acuerdo en que el siglo XVIII provocó una transformación fundamental de las relaciones económicas que tuvo consecuencias importantes para la vida social y cultural nativa. Consideramos que el peso de las dos tesis juntas de estos investigadores obliga perentoriamente a Wasserstrom a explicar mejor qué tipos de cambios ocurrieron exactamente en la economía del área central de Chiapas después de 1620, y a detallar más precisamente los cambios correspondientes que se dieron en la economía tradicional. Esto nos lleva a la cuestión de cómo documentar tales cambios y cómo conceptualizarlos.

Esta cuestión también es tratada por Nancy Farriss, quien, a su vez, mantiene una distinción clave entre una economía de tributo y una economía de mercado, argumentando que:

Todos los estudios recientes de la economía colonial de Yucatán están de acuerdo, explícita o implícitamente, en que el área estaba muy retrasada, con respecto al área central de México, en la transición de una economía de tributo a una economía de mercado. Las implicaciones de este retraso para los mayas son considerables: la diferencia entre un parásito que simplemente se agarra y debilita al huésped y uno que invade y destruye el organismo, en este caso el organismo social. (pág. 9)

Nos sugiere además que el sistema de tributo y los repartimientos de efectos no deben ser considerados como comercio, porque los indígenas eran obligados a participar y los intercambios que tuvieron lugar fueron involuntarios. También se supone que porque los indígenas conservaron el control de la tierra y la organización de la producción, la economía tradicional permaneció esencialmente intacta en su estructura, a pesar de que se vieron obligados a intensificar la producción de telas de algodón y ceras de abejas. Farriss subraya específicamente que "durante todo el período colonial existió una mezcla de los dos tipos de economía" (pág. 9). Sin embargo, después de 1780, los cambios introducidos por los Borbones aceleraron la transición y consolidaron la economía de mercado. Fue en este período (aunque la autora no documenta los cambios) cuando probablemente la economía tradicional fue fundamentalmente alterada, al ser transformados los sistemas de tenencia de la tierra y de la organización del trabajo.

El interés de MacLeod en un “*continuum* aculturativo” relacionado con diferentes empresas agrícolas plantea cuestiones similares, aunque no formula este análisis en términos de la transición de una economía de tributo a una economía de mercado.⁴⁰ El azúcar y, en menor grado, el añil, tuvieron el impacto más radical sobre los pueblos indígenas. Estas eran empresas en las que los medios y la organización de la producción eran controlados por los españoles, empresas que sacaban de sus pueblos a gran número de indígenas, poniéndolos a trabajar intensivamente en campos, molinos y obrajes. En el proceso de estas actividades, se inició una metamorfosis cultural y los pueblos indígenas se convirtieron gradualmente en campesinos ladinos. Por otra parte, el cacao y especialmente la cochinilla ejercieron una influencia mucho menos que aculturativa porque los indígenas conservaron el control de la producción. Aunque los españoles dominaron la comercialización y la distribución de estos productos, no tuvieron participación alguna en su cultivo y transformación, ni siquiera a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Estas reflexiones teóricas representan una parte más bien pequeña de los ensayos de Farriss y MacLeod, y ninguno de los dos explora la cuestión en toda su complejidad. No obstante, su obra tiene implicaciones interesantes para el análisis de Wasserstrom, y no sólo para las tierras altas centrales, sino también para la cuenca del río Grijalva. Por ejemplo, su conceptualización de los repartimientos de efectos, y el papel de este sistema en la economía de mercado, parece ser distinta de la de Farriss. Según percibimos su razonamiento, él considera la intensificación de los repartimientos de efectos en el siglo XVII como un vehículo para atraer a los tzeltales y los tzotziles a una economía cada vez más comercializada, una economía que tenía vínculos con sistemas regionales e internacionales más grandes. Suponemos, por lo tanto, que no estaría de acuerdo con la distinción de Farriss entre una economía de tributo y una economía de mercado, y que no aplicaría esa distinción a la historia económica colonial de Chiapas. Desafortunadamente, si bien su análisis está inspirado por la discusión actual sobre la economía colonial, no entra explícitamente en esa discusión. Hacerlo habría ofrecido una oportunidad para afinar la

⁴⁰ Véanse la pág. 197, así como Murdo J. MacLeod, “Forms and Types of Work and the Acculturation of the Colonial Indian of Mesoamerica: Some Preliminary Observations”, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, Elsa Cecilia Frost, Michael C. Mayer y Josefina Zoraida Vázquez, eds. (México: El Colegio de México, 1979), pp. 79-91.

periodización de la historia económica de la provincia. Aun más importante hubiera sido el hecho de que también lo habría obligado a ofrecer más evidencia que documentara los cambios en la economía tradicional. Es en este punto donde encontramos su hipótesis mucho menos convincente.

Además, ofrece poca evidencia para apoyar la fuerte aseveración de que las ocupaciones tradicionales fueron abandonadas y complica su discusión afirmando también que "la tierra y los animales permanecieron en manos de los indígenas". Si las dos afirmaciones hubieran sido cuidadosamente conciliadas en el transcurso de su ensayo, la aportación de Wasserstrom al debate teórico sería especialmente valiosa. Para conciliarlas, tiene que presentar mucha más evidencia sobre una variedad de cuestiones, que van desde la organización de la producción en la agricultura tradicional, pasando por los intercambios entre pueblos que producían artículos especializados, hasta los mismos términos específicos de las transacciones que tenían lugar entre los indígenas y los alcaldes mayores.

De forma bastante interesante, la propia investigación de Wasserstrom sobre el impacto de la comercialización en el siglo XIX proporciona evidencia bastante detallada sobre estos tipos de cuestiones precisamente, incluyendo la productividad de la agricultura de pueblo y la organización de la producción doméstica: toda ella información que le proporciona justo elogio.⁴¹ Hasta que tal evidencia pueda ser presentada para el período colonial, su hipótesis está en peligro. Este no es un desafío envidiable, pues aunque los historiadores han reconocido la importancia de aprender más sobre los cambios detallados que deben haber ocurrido en la agricultura tradicional, documentar esos cambios ha resultado muy difícil, especialmente para los siglos XVI y XVII.

Las cuestiones sobre los cambios en la economía tradicional también afectan a los chiapanecos y especialmente a los zoques, ya que en sus distritos el panorama económico era más variado. Las haciendas españolas privadas existían junto a propiedades poseídas por caciques indígenas, y los mestizos habían empezado a establecerse en los pueblos zoques más grandes y en Chiapa; pero la producción de cacao (el cultivo comercial más importante de la región) permaneció bajo el control de los indígenas. Por lo tanto, por una parte, la evidencia de la comercialización puede sugerir que aquí es más probable que los indígenas hayan sido obligados a abandonar sus ocupaciones tradicionales; por otra, la supervivencia de las élites indígenas

⁴¹ Reseña de Pedro Carrasco, publicada en *Man* 20 (1985): 375-376.

y la importancia del cultivo del cacao probablemente ayudaron a conservar muchos elementos de la economía y la organización social indígenas, por lo menos hasta principios del siglo XVIII.

Por ahora, como alternativa a la hipótesis de Wasserstrom, sugerimos la siguiente teoría. Alrededor de 1620, la comercialización de la economía provincial que había comenzado a finales del siglo XVI fue interrumpida. Ese proceso había sido manifestado en la creación de propiedades españolas privadas, incluyendo haciendas ganaderas y plantaciones de caña de azúcar, en la migración temporal de los mayas de las tierras altas a los cacaotales de Soconusco y en el desarrollo de un mercado urbano en Ciudad Real, mercado en el que los indígenas participaron libremente, vendiendo maíz y otros productos alimenticios. Ninguna de estas características de una economía de mercado emergente continuó extendiéndose en el siglo XVII, por lo menos en las tierras altas centrales, y la economía local recurrió al sistema de tributo para el suministro de alimentos y otros artículos. Con la caída del mercado, el alcalde mayor pudo extender el control sobre el intercambio — entre indígenas y españoles— de prácticamente todos los artículos. Empero, aunque el repartimiento de efectos sustituyó a un sistema de comercio más temprano, no apoyó las transformaciones estructurales que marcan el desarrollo de una economía de mercado. Si el sistema bien puede haber obligado a los mayas a intensificar la producción de ciertos artículos, los medios y la organización de la producción permanecieron bajo el control de las comunidades indígenas. No hemos encontrado evidencia, para el siglo XVII, de que los alcaldes mayores obligaran a los tzeltales o tzotziles a producir artículos que no estaban incluidos en su inventario tradicional.

En algún momento del siglo XVIII, prosiguió y se aceleró gradualmente la transición a una economía de mercado; no está claro si ocurrió tempranamente, alrededor de 1730, o tardíamente, después de 1780. El signo de cambio más seguro es la reactivación del comercio a lo largo del camino real, la posesión española de tierras, y la migración de indígenas de las tierras altas para trabajar en propiedades de los valles. La intensificación de los repartimientos de efectos también parece ser una señal de mayor actividad. Con un cambio semejante en el contexto económico más amplio, la organización de los repartimientos de efectos puede haber sido alterada; los alcaldes mayores pueden haber adaptado su sistema para aprovecharse de las nuevas condiciones. Los intercambios de dinero contante, por ejemplo, pueden haber desempeñado un papel más grande en el sistema, o los alcaldes mayores pueden haber insistido en que los indígenas hicieran los

pagos en artículos que no se producían localmente. En *Class and Society in Central Chiapas*, Wasserstrom ofrece evidencia que indica tal cambio, sugiriendo que los tzotziles y los tzeltales eran obligados a suministrar cacao, artículo que ellos mismos no producían y que tenían que adquirir de los zoques. Si estos tipos de prácticas se volvieron comunes, la tesis de Wasserstrom tiene más peso cuando es aplicada al siglo XVIII, aunque, personalmente, todavía argumentaríamos que la afirmación de que los indígenas abandonaron sus ocupaciones tradicionales es demasiado fuerte.

La segunda mitad del ensayo de Wasserstrom trata de la rebelión tzeltal de 1712. Su estudio de la rebelión está basado en fuentes publicadas, principalmente en la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, y su perspectiva global de los acontecimientos de la rebelión será familiar a los lectores que conocen el artículo de Herbert S. Klein, a menudo citado.⁴² Sin embargo, Wasserstrom no está de acuerdo con Klein en varios puntos claves: en primer lugar, mientras que este último sostenía que la rebelión coincidió con “una relajación temporal del control gubernamental provincial”, Wasserstrom concluye que no fue “una autoridad disminuida sino insoportable” la que incitó a la rebelión (pág. 109). En segundo lugar, aunque está de acuerdo con Klein en que Sebastián Gómez de la Gloria fue el líder más importante de la rebelión, rebate la opinión de Klein de que Gómez actuó en alianza con los principales que ocupaban cargos en las jerarquías civiles y religiosas de cada pueblo. En su lugar, Wasserstrom sostiene que Gómez evitó a los funcionarios tradicionales de la comunidad en favor de una nueva jerarquía basada en “instituciones civiles y religiosas, desconocidas en los pueblos indígenas, como copia inequívoca y directa de modelos españoles” (pág. 116). Aquí se refiere a los vicarios generales, a los capitanes militares y a otros funcionarios nombrados por la dirección rebelde. En este punto, aunque también en pocos otros, está de acuerdo con Victoria Bricker.⁴³ Quizá de modo más significativo, Wasserstrom pone en duda que alguna vez surgiera en el período colonial una forma de jerarquía civil y religiosa, según es identificada por los etnógrafos contemporáneos. En su lugar, sugiere que la jerarquía hereditaria desapareció poco después de la conquista y que los mayordomos de cofradías eran —en la práctica,

⁴² “Peasant Communities in Revolt: The Tzeltal Republic of 1712”, *Pacific Historical Review* 35 (1966): 247-263. Véase también Francisco Jiménez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la orden de predicadores*, 3 tomos (Guatemala: Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia, 1929-1931).

⁴³ *The Indian Christ, The Indian King*, pp. 68-69.

si no en teoría— nombrados por los curas párrocos. Esta es una tesis provocativa, pero los lectores tendrán que consultar otros trabajos del autor para encontrar una exploración más amplia de ella.⁴⁴

El análisis de Wasserstrom de la rebelión tzeltal complementa su discusión de la economía colonial y de las prácticas políticas, tanto de españoles como de dominicos. Sirve para poner en relieve cuán pesadas eran las exigencias españolas, a la vez que subraya que los mayas algunas veces respondieron agresivamente, en solidaridad con unos y otros, para oponerse a esas exigencias. Sin embargo, el examen que hace de la causalidad permanece en un nivel de abstracción bastante general. No sugiere, por ejemplo, porqué la sublevación ocurrió en 1712 y no una década antes, o dos décadas después. Esta cuestión habría ofrecido una oportunidad para relacionar las causas de la rebelión con un estudio de la periodización de los cambios económicos.⁴⁵ Tampoco considera porqué una rebelión tan grande, con su ideología cuidadosamente articulada y su circunscripción regional, llegó a ser organizada en las tierras altas por los tzeltales, mientras que otros incidentes de sublevación, en Tuxtla por ejemplo en 1692, tomaron formas tan diferentes y fueron de dimensiones mucho más pequeñas. Esta es una cuestión que habría requerido de un estudio más extenso.

Habiendo ofrecido una crítica bastante extensa del ensayo de Wasserstrom, nos gustaría concluir subrayando una vez más cuán importante ha sido su obra, particularmente para los investigadores de la historia de Chiapas colonial, pero también para los estudiosos del período colonial en general. En este artículo, como en *Class and Society in Central Chiapas*, su erudición original sienta las bases para futuras investigaciones y su análisis provocativo nos desafía a reconsiderar y reevaluar muchas de las suposiciones que inspiran el estudio de Mesoamérica suroriental.

En su introducción escribe: “presentaré alguna información preliminar” y, efectivamente, no dice que va a ofrecer un estudio definitivo. Este es un tema que todos los colaboradores del libro subrayan: la investigación sobre la historia de Mesoamérica suroriental apenas ha comenzado y muchas

⁴⁴ Véanse los capítulos apropiados en Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas*; y Jan Rus y Robert Wasserstrom, “Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective”, *American Ethnologist* 7 (1980): 466-478; véase también John K. Chance y William B. Taylor, “Cofradías and Cargos: An Historical Perspective on the Mesoamerican Civil Religious Hierarchy”, *American Ethnologist* 12 (1985): 1-26.

⁴⁵ Véase Gosner, “Soldiers of the Virgin”, capítulos 2 y 6.

de nuestras conclusiones son bastante tentativas. Para aquellos de nosotros que estamos pensando en nuevos proyectos, esta colección es especialmente útil, ya que ofrece la ocasión para hacer comparaciones sistemáticas y una oportunidad para identificar áreas claves de interés. Para Chiapas, tiene que haber una variedad de temas en la agenda. Uno de ellos es el estudio de los cambios en los mercados locales, los vínculos entre esos mercados con los sistemas regionales e internacionales y el impacto del cambio económico sobre las prácticas políticas españolas. Otro es la historia demográfica, particularmente la historia de la migración interna entre las comunidades indígenas, la recuperación de la población española en el siglo XVIII y la distribución del asentamiento mestizo. Los estudiosos también tienen que examinar más de cerca la historia de las cofradías indígenas, la jerarquía hereditaria y el destino de la nobleza indígena. Finalmente, nos hace falta un estudio más equilibrado de los dominicos, especialmente de la época cuando fray Núñez de la Vega era arzobispo, período del que Murdo MacLeod ha sugerido que estuvo marcado por un espíritu de renacimiento religioso en el mundo ladino.

— Kevin Gosner
University of Arizona, EE.UU.

Algunos comentarios a los artículos de Sherman, MacLeod y Carmack

Como resultado de la conferencia que se celebró en Massachusetts en 1980 sobre el tema de las sociedades indígenas en el sureste de Mesoamérica, sus orígenes, su desarrollo durante el período colonial español y su situación actual, se publicó luego un libro en el que se incluyen ocho interesantes ensayos que resumen y reflejan lo esencial de dicho encuentro académico. Una extensa lectura de esos trabajos permite apreciar el importante nivel de interés que suscitó tal acontecimiento y tema, al igual que la creciente atención que continúa provocando la llamada región mesoamericana entre los científicos sociales y académicos de los EE.UU. Geográficamente, tales ensayos cubren la actual república de Guatemala y los estados mexicanos de